Guayaquil Octubre 3 del 2011

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas

Revisando los registros y demás documentos de la compañía **LIGVORI S.A.** correspondiente al periodo **2010**, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Estados Financieros, refleja la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Cabe mencionar que la compañía no ha tenido movimientos contables durante este año, esperando que el próximo año sea mejor, por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del **2010**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIACIONES
11 OCT 2011
Roddy Constante
GUAYAQUIL

Atentamente

Juan Diaz Ramirez
0909183741
Comisario